

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2019

CONTIGO SOMOS DEMOCRACIA

CORRESPONDIENTES ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BALANCE DE SITUACIÓN

| ACTIVO | NOTAS MEMORIA | 2019 | 2.018 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| A) ACTIVO CORRIENTE | Nota 3 | 7.026,98 | 6.335,31 |
| I. INMOVILIZADO INTANGIBLE | | | |
| II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO | | | |
| III. INMOVILIZADO MATERIAL | | 6.206,98 | 5.515,31 |
| IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS | | | |
| V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | 820,00 | 820,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 53.219,34 | 30.095,47 |
| I. EXISTENCIAS | | | |
| II. AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES | Nota 5 | 16.108,52 | 4.976,56 |
| III. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | | | |
| IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO | | 306,00 | 306,00 |
| V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | | | |
| VI. TESORERIA | | 33.988,54 | 24.812,91 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 57.430,04 | 36.430,78 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2.019 | 2.018 |
|---|---------------------------|------------------|------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | Nota 6 | 54.336,49 | 34.647,08 |
| A-1) PATRIMONIO GENERADO | | 54.336,49 | 34.647,08 |
| I. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 19.689,41 | 3.995,62 |
| II. EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 34.647,08 | 30.651,46 |
| A-2) VARIACIONES PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS | | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | Nota 4 | 0,00 | 0,00 |
| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | | | |
| II. DEUDAS A LARGO PLAZO | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | Nota 4 | 3.093,55 | 1.783,70 |
| I. PROVISIONES A CORTO PLAZO | | | |
| II. DEUDAS A CORTO PLAZO | | 869,02 | 887,72 |
| III. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR | | 2.224,53 | 895,98 |
| IV. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 57.430,04 | 36.430,78 |

CUENTA DE RESULTADOS

| CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA | NOTAS MEMORIA | 2.019 | 2.018 |
|---|------------------|--------------------|-------------------|
| 1. INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICO | | | |
| 2. INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO | | 152.328,73 | 79.499,91 |
| a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes | Nota 5 | 136.267,78 | 74.449,94 |
| b) Donaciones y legados | Nota 7 | 15.805,19 | 5.040,00 |
| c) Exceso de provisiones | | | |
| d) Otros ingresos de la actividad ordinaria | | 255,76 | 9,97 |
| A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1 + 2) | Nota 3 | 153.397,47 | 79.499,91 |
| 3. GASTOS DE PERSONAL | | | |
| 4. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA | | -132.228,72 | -40.347,17 |
| 5. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | | -410,60 | -410,60 |
| B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3 + 4 + 5) | Nota 3 | -132.639,32 | -40.757,77 |
| I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A + B) | | 19.689,41 | 38.742,14 |
| 6. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO | | | |
| 7. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (Ley 43 / 1998) | | | |
| II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I + 6 + 7) | | 19.689,41 | 38.742,14 |
| 8. INGRESOS ELECTORALES DE ORIGEN PÚBLICO | | | |
| 9. INGRESOS ELECTORALES DE ORIGEN PRIVADO | | | |
| 10. GASTOS DE LAS OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL | | | |
| III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8 + 9 + 10) | | 0,00 | 0,00 |
| 11. INGRESOS FINANCIEROS | | | |
| 12. GASTOS FINANCIEROS | | | |
| 13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS | | | -8.090,68 |
| IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (11 + 12 + 13) | Nota 3 | 0,00 | -8.090,68 |
| V. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (II + III + IV) | | 19.689,41 | 30.651,46 |
| 14. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS | | | |
| VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (V + 14) | Nota 6 | 19.689,41 | 30.651,46 |

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE INFORMA

Contigo Somos Democracia, a partir de ahora *Contigo*, el Partido o la Entidad, se configura como un Partido Político español que, constituido por tiempo indefinido, en Benetusser el día 28 de junio de 2017, al amparo del artículo 6 de la Constitución Española, se rige por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2002 de 27 de junio de Partidos Políticos, por las demás disposiciones legales vigentes, por los presentes Estatutos y por los Reglamentos Internos que lo desarrollen. Con fecha 12 de julio de 2017 se aprueba su inscripción en el Registro de Partidos Políticos.

El domicilio social del Partido se encuentra en Valencia, en la calle Hospital número 32, escalera A, puerta 13.

Contigo es un partido de ámbito nacional que tiene por finalidad contribuir democráticamente a la formación de la voluntad política de la ciudadanía promoviendo su participación en las instituciones representativas de carácter político, mediante la presentación y apoyo de candidaturas en las correspondientes elecciones.

Contigo Somos Democracia carece de organización juvenil. La estructura interna y el funcionamiento del partido se basa en principios democráticos, del respeto a la libertad de las personas y el debate en libertad como fundamentos de su acción política.

El partido desarrolla su acción política mediante una organización descentralizada a través de sus Órganos Territoriales que constituirán los siguientes órganos de gobierno:

A) Nivel Local o de Distrito:

Asamblea Local o de Distrito

Ejecutiva Local o de Distrito

Junta Coordinadora de Distritos

B) Nivel Provincial

Congreso Provincial

Comité Provincial

Ejecutiva Provincial

C) Nivel Autonómico

Congresos Federales

Comités Federales

Ejecutivas Federales

D) Nivel Nacional

Congreso Estatal

Comité Estatal

Ejecutiva Estatal

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, corresponden al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Han sido formuladas a partir de los registros contables del partido hasta la fecha 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

Dichas cuentas anuales, están integradas por el Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada y Memoria Abreviada, reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados del partido, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

No se han realizado operaciones de corrección de errores durante el ejercicio.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración de las operaciones económicas y contables del Partido, son las aplicables a los Partidos Políticos, reguladas por la vigente Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por lo que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

No existen operaciones cuyos criterios contables deban ser reseñados y/o individualizados.

A la hora de registrar y valorar el Inmovilizado material, se valoran al precio de adquisición, que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se cargan a gastos en el momento que se producen.

La amortización se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | |
|----------------------------|-----|
| Mobiliario | 10% |
| Equipos Informáticos | 20% |
| Otro inmovilizado material | 10% |

Los criterios aplicados en los contratos de arrendamiento, se contabilizan en su cuenta de gastos correspondiente, utilizando el principio de devengo.

Los criterios fiscales aplicables son los dispuestos en la vigente Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos. En particular, se ha observado la aplicación de lo dispuesto en los artículos 10 y 11, del Título III, de la citada Ley. No se han realizado operaciones económicas por las que haya obligación de presentar declaración tributaria por el Impuesto de Sociedades.

Los criterios generales aplicados a los ingresos y gastos ordinarios es el principio de devengo.

Contigo Somos Democracia lleva una contabilidad ordenada, según lo dispuesto en los apartados Uno y Dos del artículo 14, del Título IV, de la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio, permitiendo conocer en todo momento su imagen fiel y su situación económica.

En virtud de lo preceptuado en el apartado Seis del artículo 14, del Título IV, de la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio, Contigo Somos Democracia no se encuentra obligado a la presentación de las cuentas anuales en el Tribunal de Cuentas.

4. DEUDAS

El Partido no posee deudas a largo plazo. No existen tampoco deudas con garantía real. No existen deudas por líneas de crédito.

Al cierre del ejercicio únicamente aparecen deudas por importe de 3.447,55 €. De las cuales, 2.010,00 € corresponden a deuda con Acreedores por prestación de servicios, 214,53 € a Hacienda por retenciones practicadas por el arrendamiento de la sede y 869,02 € a proveedores de inmovilizado material.

5. AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES

El número de Afiliados, Adheridos y simpatizantes a 31 de diciembre de 2019 asciende a la cifra de 680 miembros.

| Numero Afiliados 1 Enero 2019 | Altas afiliados 2019 | Bajas afiliados 2019 | Total Afiliados 31 Diciembre 2019 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 771 | 950 | 1.041 | 680 |

A continuación, se adjunta una relación de las altas y bajas de cada uno de los meses ejercicio 2.019:

| 2.019 | Altas | Bajas |
|--------------------|------------|--------------|
| Enero | 66 | 29 |
| Febrero | 123 | 96 |
| Marzo | 196 | 43 |
| Abril | 392 | 31 |
| Mayo | 28 | 86 |
| Junio | 27 | 149 |
| Julio | 31 | 178 |
| Agosto | 13 | 96 |
| Septiembre | 14 | 77 |
| Octubre | 31 | 49 |
| Noviembre | 13 | 78 |
| Diciembre | 16 | 129 |
| TOTAL 2.019 | 950 | 1.041 |

El sistema de cuotas se realiza de dos maneras diferentes:

- a) Ingreso directo en la cuenta destinada a tal efecto del partido
- b) Domiciliación en la entidad bancaria del afiliado, a petición expresa de éste.

6. PATRIMONIO NETO

Contigo Somos Democracia es un Partido Político constituido en junio de 2017.

Los fondos propios del partido, están integrados únicamente por los excedentes del ejercicio 2.017, a 2.019. Durante el ejercicio 2.017 fueron 3.995,62 €, los del ejercicio 2.018 30.651,46 € y los del ejercicio 2.019 ascienden a 19.689,41 €, derivados de la relación entre ingresos y gastos del ejercicio según lo requerido por las normas de registro y valoración.

El Patrimonio Neto final a fecha 31 de diciembre de 2.019 es importe de 54.336,49 €

| | EJERCICIO 2.019 | EJERCICIO 2.018 |
|--|------------------|------------------|
| A) Resultado (ahorro o desahorro) de la cuenta de resultados | 19.689,41 | 30.651,46 |
| (+) Ingresos por subvenciones imputados directamente en el patrimonio neta | | |
| (+) Ingresos por donaciones imputados directamente en el patrimonio neta | | |
| (+) Ingresos por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998) | | |
| B) Total ingresos imputados directamente en el patrimonio neta | | |
| (-) Transferencias a la cuenta de resultados por subvenciones | | |
| (-) Transferencias a la cuenta de resultados por donaciones y legados | | |
| (-) Transferencias a la cuenta de resultados por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998) | | |
| C) Total transferencias a la cuenta de resultados | | |
| TOTAL VARIACIÓN PATRIMONIO NETO (A+B+C) | 19.689,41 | 30.651,46 |

7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2.019 Contigo Somos Democracia no ha recibido ningún tipo de subvención.

Las donaciones de carácter privado por parte de personas físicas durante 2.019, han ascendido a 15.805,19 €. Las cuales se informa sobre el origen de las mismas en la siguiente relación:

| DONANTE | IMPORTE |
|------------------------------|------------|
| ANA BELEN MORENO CAMPOS | 18,00 € |
| JOSEF BENLLOCH ROCATI | 50,00 € |
| DENNIS GONZALEZ | 12,00 € |
| RUBEN MARTINEZ GARCIA | 12,00 € |
| ALVARO PEREZ PEÑALVER | 200,00 € |
| FRANCISCO JARA MARTINEZ | 200,00 € |
| CARLOS FEDERICO MORAS SELIOS | 18,00 € |
| ENCARNITA SERRA CORTINA | 250,00 € |
| FRANCISCO RAMIREZ LEIRA | 2.000,00 € |
| MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ | 881,07 € |
| JUAN ENRIQUE MARTIN ALVAREZ | 500,00 € |
| MARIA JOSE GARCIA | 500,00 € |
| JOSE ANTONIO MILLA GARCIA | 400,00 € |

| DONANTE | IMPORTE |
|---------------------------|------------|
| CESAR FELIX ZAVALA | 653,48 € |
| ARMANDO PERIS SOLER | 736,00 € |
| MARCO ANT POMARES GONZ | 1.000,00 € |
| ALICIA ESCOBAR PI | 1.000,00 € |
| JUAN E. MARTIN ALVAREZ | 400,00 € |
| MARIA ROSER TORREGROSA | 1.000,00 € |
| JAVIER BERENGUER COVES | 100,00 € |
| FCO MANUEL LINDE | 50,00 € |
| AARON ÑIGUEZ ESCLAPEZ | 500,00 € |
| EMILIO GARCIA SANZ | 50,00 € |
| JUAN PASCUAL SANSANO | 1.000,00 € |
| VICENTE RIPOLL MARIA | 200,00 € |
| JOSE ANTONIO MILLA GARCIA | 735,14 € |

| DONANTE | IMPORTE |
|--------------------------|--------------------|
| ENRIQUE HERNANDEZ AMORES | 1.000,00 € |
| ALFREDO BELDA SEPULCRE | 220,00 € |
| FRUTAS ESTHER | 300,00 € |
| REMESA | 324,00 € |
| REMESA | 7,50 € |
| REMESA | 306,00 € |
| REMESA | 12,00 € |
| REMESA | 18,00 € |
| REMESA | 180,00 € |
| REMESA | 450,00 € |
| REMESA | 180,00 € |
| REMESA | 342,00 € |
| TOTAL DONATIVOS | 15.805,19 € |

8. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43 / 1998)

Contigo Somos Democracia carece de bienes inmuebles y derechos de contenido patrimonial objeto de restitución o compensación en virtud de lo dispuesto en la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, por lo que no se informa del importe y características de los mismos.

9. ACTIVIDADES ELECTORALES

Hoy en día tanto España como Europa necesitan un nuevo compromiso social, político y ético, donde las personas participen activamente en la toma de decisiones y donde su voz esté realmente representada. CONTIGO nace con el propósito de devolver la ilusión a los ciudadanos, esa ilusión por mejorar nuestra democracia, por fortalecer nuestras bases como sociedad y por construir un futuro prometedor en el que bienestar social y desarrollo social son compatibles con la libertad de los individuos.

En cuanto a los poderes públicos, creemos en la necesidad de que garanticen la igualdad de oportunidades fomentando el desarrollo personal y la libertad de todos los ciudadanos sin sustituirlos en la toma de decisiones.

CONTIGO se define pues como una formación política de carácter centrista, socio-liberal, progresista y europeísta, que posee como valores principales la justicia social, la libertad, la tolerancia, el libre comercio, la economía de mercado regulada y a la vez genuinamente libre, la sostenibilidad medioambiental y la solidaridad internacional.

Por estos motivos nos presentamos a las siguientes elecciones:

Elecciones al Parlamento Europeo Mayo

Propuestas:

1- AGRICULTURA Y AGUAS

Reutilización de las aguas y dragado de los pantanos.

Desarrollo de una desalinizadora del tipo A.V.F que reducirá los costes de producción agrícola.

El mantenimiento de las ayudas europeas en la producción animal y agrícola.

Desarrollar una normativa que garantice el bienestar animal durante su transporte y antes de ser sacrificados.

Nuevos acuerdos de pesca sostenible entre la Unión europea y Marruecos.

2-DEPORTE Y MUJER

Es necesaria la superación de las barreras sexistas que imponen muchas federaciones deportivas.

Impulsar una reforma que ayude a crear un mundo plenamente igualitario entre mujeres y hombres.

3-ECONOMÍA E INDUSTRIA

Incluir los corredores Mediterráneo y Atlántico entre los proyectos prioritarios de las redes transeuropeas de transporte

Una actuación firme de protección del comercio y de la economía común europea por parte de la Unión Europea ante la imposición de aranceles a productos españoles por parte del mercado de EEUU y de otras áreas económicas externas a la UE.

4-INSTITUCIONES E INTEGRACIÓN EUROPEA

Desarrollo de una Europa plenamente democrática en la que el ciudadano pueda sentirse realmente representado por sus gobernantes mediante el ejercicio del sufragio universal directo para elegir a los principales cargos de las distintas instituciones europeas.

5-DESCENTRALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Defendemos una Europa descentralizada en la que flexibilidad y subsidiariedad garanticen la pervivencia de la diversidad de las regiones y comunidades europeas.

6- POLÍTICAS SOCIALES

La creación de una asistencia de seguridad social europea y por otra la de un control de su uso y coberturas.

7-EDUCACIÓN

El surgimiento de un verdadero espacio educativo europeo que contribuya realmente a la creación de una identidad europea supranacional, complementando el camino iniciado con programas como ERASMUS, LEONARDO o GRUNDTVIG.

Estimamos necesario que una carrera universitaria de Seguridad y Defensa sea ofertada con un tronco común en universidades de toda la unión.

8- CULTURA

Una fiscalidad cultural común en toda la unión con un I.V.A cultural reducido.

9- DEFENSA

Creación de unas fuerzas de seguridad y de defensa europeas plenamente integradas bajo un mando común.

10-DIPLOMACIA

La creación de un cuerpo diplomático que dependa directamente del ejecutivo comunitario.

Resultados: 12492 votos

Hicimos varios viajes a Bruselas al Parlamento Europeo, así como varias conferencias y reuniones en diversos puntos de la geografía de España.

Elecciones Municipales:

Resultados:

| <u>Autonomía</u> | <u>VOTOS</u> | <u>CONCEJALES</u> |
|----------------------|--------------|-------------------|
| Andalucía | 2.587 | 2 |
| Castilla - La Mancha | 1.824 | 6 |
| Castilla y León | 1.155 | 2 |
| Comunitat Valenciana | 7.442 | 7 |
| Extremadura | 388 | 2 |
| Galicia | 245 | 1 |

Nos reunimos en Valencia en donde un mes antes de las elecciones se hizo la presentación nacional de todos los alcaldables que se presentaban en toda España, seguida de una cena de hermandad.

Durante todo el año, las agrupaciones organizaron carpas informativas, charlas, reuniones, conferencias.

Elecciones nacionales:

Resultados:

6570 votos obtenidos en las 5 Provincias que nos presentamos en el día de ayer, son nuestras primeras elecciones Generales en las que nos presentamos.

De 67 candidaturas al Senado en toda España somos la fuerza Política número 23 a nivel Nacional

De 67 candidaturas al Congreso somos la 40 a nivel Nacional

Ayer fue el primer paso que damos como formación a nivel Nacional y en un panorama político difícil, no obtuvimos los resultados esperados, pero el trabajo y el tesón nos permitirán desde una primera base seguir trabajando para superar las expectativas y los votos.

Durante el ejercicio 2019, el Partido no forma parte de ninguna coalición electoral a fin de concurrir a los procesos electorales celebrados y consecuentemente no se han realizado operaciones conjuntas por las actividades electorales.

10. OTRA INFORMACIÓN

No existen acuerdos de la formación política que no figuren en Balance y por lo tanto no se informa sobre la naturaleza y propósito de los mismos.

Durante el ejercicio 2019, el órgano de dirección se ha visto modificado, Yolanda Santos Jiménez cesa como Secretaria de Finanzas y se nombra a Gumersindo Vitos González. Los cargos de responsabilidad estatutaria del Partido quedan de la siguiente forma:

José Enrique Aguar Vila como Presidente

Francisco Javier Trigueros Cano como Vicepresidente

Gumersindo Vitos González como Secretario de Finanzas.

Jaime Barrera Piñal de Castilla como Secretario General

José Vicente Giménez Alonso como Secretario de Organización.

No hay ningún empleado dedicado a la administración económico-financiera de la formación política.

Las cuentas anuales no han sido auditadas por un auditor privado inscrito en el ROAC, por lo tanto, no se informa ni se adjunta el informe de auditoría correspondiente.